



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

Siendo las 10:00 am, del día 27 de Setiembre del 2022, se desarrolló la Quinta Sesión Virtual Ordinaria del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	Sra. Rocio del Pilar Caceres Saboya	Miembro	Alcalde y Presidente del CODISEC
2	Sr. Cipriano Cornelio Andía Ramírez	Miembro	Subprefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP. José Cenon Diaz Zulueta	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	May. PNP. Luis Alberto Ríos Trujillo	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
5	Cap. PNP. Luis Alberto Tantarico Chávez	Repres.	Comisario de Pachacútec
6	Cap. PNP Robert Isaac Poma Surichaqui	Repres.	Jefe DEPINCRI - Ventanilla
7	Dra. Victoria Pomalaya Trillo	Miembro	Ministerio Público
8	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea	Miembro	Director Distrital de Defensa Publica
10	Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
11	Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
12	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
13	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	UGEL de Ventanilla
14	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
15	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

AGENDA

- Palabras de bienvenida a la 5ta. Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, por parte de la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC
- Documentos Tramitados por el secretario técnico del CODISEC
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022.
- Juramentación de los nuevos integrantes
- Informes de la Presidenta del CODISEC y Despacho de Alcaldía Regidora Rocío del Pilar Cáceres Saboya.
- Acuerdos

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la 5ta. Sesión Ordinaria, la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC indico: *"Buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla, darles la bienvenida a esta 5ta. Sesión Ordinaria Virtual, cabe Precisar también que, de conformidad al Acuerdo de Consejo N.º 094-2022/MDV-CDV, del 01 de Setiembre del 2022, se aprueba la ENCARGATURA del Despacho de Alcaldía a mi persona, por el periodo comprendido del 02 de Setiembre al 02 de Octubre del 2022, antes de continuar con la sesión Ordinaria solicito al responsable de la secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario"*.

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la secretaria técnica del CODISEC procede a pasar lista de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2022 del Distrito de Ventanilla, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento habiendo el quórum establecido según ley, Informando que se encuentra con el QUÓRUM respectivo.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la sesión, la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC indico: *"por favor Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC sírvase a dar lectura de los documentos tramitados por el CODISEC."*

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indico: *"El 07 de Setiembre del 2022, la Secretaría Técnica del CODISEC Ventanilla, recibió la visita de Supervisión de parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; El 09 de Setiembre del 2022, la Secretaría Técnica del CODISEC Ventanilla, recibió la visita de SUPERVISION de*



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

parte del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao; A mérito del Oficio Múltiple N°000025-2022/IN/VSP/DGSC de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER; mediante los Oficios Nros. 041, 042 y 043-2022/MDV-GSCYGRD se comunicó a los Comisarios PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes, sobre la disposición de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para que a partir del 01 de Setiembre del presente año, se adopten las acciones necesarias para priorizar y repotenciar la ejecución del PATRULLAJE INTEGRADO en la jurisdicción; Con Oficios N° 045, 046 y 047-2022/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se determinó conjuntamente con los Comisarios PNP de Ventanilla, Pachacútec y Villa Los Reyes las "áreas priorizadas para la programación y ejecución del patrullaje municipal", correspondiente al mes de Octubre 2022; Con Informe N° 26-2022/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se dio cuenta a la Gerencia Municipal, de la solicitud de apoyo institucional específicamente del Servicio de Serenazgo, presentado por el Servicio de Orientación al Adolescente – SOA Ventanilla, para mejorar sus intervenciones con los adolescentes que llevan medidas socioeducativas impuestas por los Juzgados del Distrito Judicial de Ventanilla; adjuntándose la copia del proyecto del "Acta de Acuerdo Interinstitucional entre el Servicio de Orientación al Adolescente Ventanilla y la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres", para su respectiva aprobación, esta documentación se encuentra en trámite; en esta instancia vamos exponer sobre Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022".

Historia Dr. 6

pu

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

TERCER PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la secretaría técnica del CODISEC Expuso: "ACTIVIDADES TRANSVERSALES: Sesión Ordinaria, 01 de agosto 2022, 27 de setiembre 2022; Consulta Pública: 27 de setiembre 2022; Evaluación de Integrantes: Oficio N° 048-2022-MDV-GSCyGRD-ST-CODISEC, 23 de setiembre 2022; Publicación de Acuerdo: Ticket de Atención N° B2022-014105, 08 de agosto 2022; Publicación de Evaluación de Integrantes: Ticket de Atención N° B2022-014936, 26 de setiembre 2022, se efectuó al 100%; ACTIVIDADES ESTRATEGICAS: Reducir los Homicidios: Fiscalizar la Ingesta de Licor: A1: Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos venta de licor autorizado, se efectuó al 100%; A2: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública se efectuó al 100%; Reducir el Número de Fallecidos que generan los accidentes de Tránsito: Promover la Fiscalización de Instancia Local: A3: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, se efectuó al 100%; A4: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, se efectuó al 100%; Reducir la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar: Mejorar Las Capacidades para los Cuidados Familiares: A5: Implementar el programa de desarrollo de

Handwritten notes and signatures on the left margin

Handwritten signature

Handwritten signatures at the bottom of the page



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. N° de beneficiarios en el programa: 376 personas; N°. de padres varones informados y sensibilizados: 168 personas, se efectuó al 940%; Difusión de los servicios y mensajes para prevenir la violencia en el hogar, se efectuó 1120 %; Mensajes insertados en las redes sociales o medios digitales: 10 personas, se efectuó al 100 %; A6: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: 6 acciones, se efectuó al 3360% ; A7: Implementación medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos, se efectuó al 100%; Fortalecer la Asistencia y Atención de las Víctimas: A10: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate, se efectuó al 100% ; Procesamiento y otorgamiento de garantías a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes de grupos familiar, se efectuó al 100% ; Promover Espacios Públicos Libres de Hurto Y Robo: Promover el Trabajo Articulado Entre La Policía Y Municipalidad, se efectuó al 100%; A11: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas, se efectuó al 224%; A12: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacionales efectuó al 104 %; Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, se efectuó al 100%; A13: Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radios Integrado entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao, se efectuó al 100% ; Recuperación de Espacios Públicos: A15: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana, se efectuó al 100 %; A16: Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia, se efectuó al 100% ; Promover la Participación Ciudadana para una Adecuada Prevención del Delito: A20: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades, se efectuó el 215%; A21: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana, se efectuó al 100 %; A22: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, se efectuó al 100 %; Intensificar Operativos para Disminuir los Mercados Ilícitos de Objetos Robados, Contrabando y Piratería: A23: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería, se efectuó al 100 %; Fiscalizar el Cumplimiento de la Normativa Aplicada a Establecimientos Comerciales: A25: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, se efectuó al 100 %; Identificación y Fiscalización de Eventos Públicos que No reúnan las Garantías de la Ley: A26: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

correspondientes, se efectuó al 100 %; eso es todo cuanto tenemos que informar y a la vez agradeciendo a todos los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla e Institución representadas, por este intermedio solicitamos al colegiado por el intermedio de la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC, la aprobación del presente Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022. Para hacer tramitados al Comité Provincial, Comité Regional y al Ministerio del Interior sobre el avance del Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción”

En esta instancia sesión la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC indico: “después de haber escuchado la exposición se pone a votación la aprobación Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022; los señores que estén a favor sírvanse levantar la mano; siendo APROBADO POR UNANIMIDAD”.

CUARTO PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la secretaria técnica del CODISEC indico: “vamos a proceder con la Juramentación e invitamos al Comisario de Ventanilla Cmdte. PNP. José Cenon Diaz Zulueta, para la Juramentación a la Regidora y encargada al despacho a Alcaldía la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya como Presidente del CODISEC.”

A continuación, Comisario de Ventanilla Cmdte. PNP. José Cenon Diaz Zulueta indico: “muchas gracias Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, vamos proceder a juramentar; Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya Juráis por Dios y por la Patria, desempañar Fiel y Lealmente el cargo de Presidente del CODISEC de Ventanilla... “Si Juro” si así lo hicieréis, que Dios y la Patri os Premie, caso contrario os lo demande.”

QUINTO PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la sesión la Sra. Rocio del Pilar Cáceres Saboya encargada del Despacho de Alcaldía y Presidente del CODISEC indico: “por favor Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC sírvase a dar lectura de los documentos tramitados por el CODISEC”

Seguidamente con la sesión Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indico: “Mediante el Decreto Supremo Nº 116-2022-PCM del 15 de Setiembre del 2022, el Poder Ejecutivo, amplió el ESTADO DE EMERGENCIA en Lima Metropolitana y el Callao, por (45) días, a fin de continuar enfrentando la ola delictiva en ambas regiones; esta medida comenzó a



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

regir a partir del martes 16 de Setiembre del presente año.", Como es de conocimiento público, la Municipalidad Distrital de Ventanilla viene ejecutando el PIP "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla"; el dicho proyecto en referencia a la fecha se encuentra con un avance de 73%, con el siguiente detalle Se ha culminado con el techado completo de la Central de Operaciones, actualmente se encuentra habilitando los interiores :Se han habilitado 13 Bases Descentralizadas operativamente, Se han recepcionado 120 radios portátiles TETRA personales, 27 Radios Base (24 se han instalados en las Unidades Móviles de Serenazgo y 03 serán ubicadas en las Centrales de Operaciones), Se ha recepcionado 264 cámaras de video vigilancia, incluidas las cámaras con lecturas de placas e identificación de rostros (aptas para su instalación), Se ha recepcionado el conjunto de la fibra óptica (aptas para su instalación), Se han instalado 3,000 postes para la instalación de la fibra óptica; Con la finalidad de mejorar la atención a la población de Ventanilla y optimizar la formación de nuestro personal de SERENAZGO, se ha coordinado con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao y la Escuela Metropolitana de Serenos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para que en el último trimestre del presente año (Octubre – Noviembre – Diciembre), se desarrollen "Talleres de Capacitación virtual de Patrullaje en Seguridad Ciudadana"; La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, es la Unidad Orgánica Responsable del Cumplimiento de la Meta 1: "Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana", del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2022; De acuerdo al AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA META 1, remitido por el Sectorista de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, con relación al cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 1, al 15 de Setiembre del 2022, indica: "Para el III Trimestre de acuerdo al Sistema Informático de Control del Patrullaje Municipal SIPCOP-M del Ministerio del Interior se ha alcanzado un 100.91%, teniéndose en cuenta que la meta de cumplimiento era del 60%"; En estas consideraciones, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en cuanto al cumplimiento del Avance de ejecución la Actividad 2 de la Meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022, correspondiente al III Trimestre del 2022, "SI HA CUMPLIDO." damos por concluido la presente Sesión del CODISEC correspondiente al 27 de Setiembre del presente año e invitamos a la 3era Audiencia Pública que se desarrollara en breves momentos , agradeciendo a todos por su asistencia y su participación."

ACUERDOS

Dar cumplimiento al PADSC del Distrito de Ventanilla y dar cuenta trimestralmente del avance de su ejecución.

1. Informar sobre el avance de la ejecución del Proyecto de Inversión
2. Dar cumplimiento a la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal"



(Handwritten signatures and marks)



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

3. Informar en la próxima sesión sobre el apoyo institucional al SOA-VENTANILLA

Sin más que tratar, siendo las 10:50am, se dio por terminado la Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Sra. Rocio del Pilar Caceres Saboya
Presidente del CODISEC

Sr. Cipriano Cornelio Andia Condori
Subprefecto de Ventanilla

Cmdte. PNP José Cenón Díaz
Repres. Comisario de Ventanilla

Cap. PNP Luis-Alberto Tantarico Chávez
Comisario de Pachacútec

May. PNP. Luis Alberto Ríos Trujillo
Comisario de Villa los Reyes

Cap. PNP Robert Isaac Poma Surichaqui
Repres. Jefe DEPINCRI - Ventanilla

Dr. Milton Bravo Ramírez
Repres. Corte Superior de Justicia de
Ventanilla

Dra. Victoria Pomalaya Trillo
Repres. Ministerio Público



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA DE LA 5TA. SESION VIRTUAL ORDINARIA
SETIEMBRE 2022

Mg. Freddy Napoleón Nuñez Goycochea
Repres. Defensa Pública y Acceso a la
Justicia de Ventanilla

Srta. Angélica Margarita Prada la Rosa
Coordinadora Distrital de las Juntas
Vecinales de la PNP

Srta. Victoria Diaz Tarazona
Articuladora Territorial Programa
Multisectorial Barrio Seguro

Lic. Sonia Cano Sánchez
Representante CEM - Ventanilla

Mg. Félix Martín Matos Caparo
Representante de la UGEL Ventanilla

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. Red de Salud - Ventanilla

Lic. Katherine García Gonzales
Repres. Servicio de Orientación al
Adolescente